

**Anuncio de fusión por absorción de Helios RE SOCIMI, S.A. por parte de
Lar España Real Estate SOCIMI, S.A.U. a los efectos del artículo 7.1.2º del
Real Decreto-ley 5/2023**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.1.2º del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que, entre otras cuestiones, se adoptan determinadas medidas de transposición de Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles (el **"Real Decreto-ley 5/2023"**), se informa que los consejos de administración de Lar España Real Estate SOCIMI, S.A.U. (la **"Sociedad Absorbente"**) y Helios RE SOCIMI, S.A. (anteriormente denominada Helios RE, S.A. y estando pendiente de inscripción este cambio de denominación social en el Registro Mercantil de Madrid en esta fecha) (la **"Sociedad Absorbida"**), han formulado el 22 de mayo de 2025 el proyecto común relativo a la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente (el **"Proyecto de Fusión"** y la **"Fusión"**). En virtud de la Fusión, la Sociedad Absorbida se integrará en la Sociedad Absorbente mediante la transmisión en bloque de todo su patrimonio, el cual la Sociedad Absorbente adquirirá por sucesión universal, produciéndose la extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida (la **"Fusión"**).

Está previsto que la Fusión sea aprobada por el accionista único de la Sociedad Absorbente y la junta general de la Sociedad Absorbida en torno a la segunda quincena del mes de julio de 2025.

De conformidad con el artículo 7.1.2º del Real Decreto-ley 5/2023, se informa a los trabajadores de la Sociedad Absorbente que pueden presentar a esta sociedad, a más tardar cinco días laborables antes de la fecha de aprobación de la Fusión, observaciones relativas al Proyecto de Fusión. En este sentido, se deja constancia de que el Proyecto de Fusión se encuentra disponible en el apartado "Fusión LRE-Helios" (<https://www.larespana.com/inversores/informacion-general/fusion-LRE-Helios>) de la página web corporativa de la Sociedad Absorbente (www.larespana.com).

En Madrid, a 22 de mayo de 2025.

Lar España Real Estate SOCIMI, S.A.U.

Dña. Susana Guerrero Trevijano
Secretaria del Consejo de Administración de Lar España Real Estate SOCIMI, S.A.U. y
de Helios RE SOCIMI, S.A.